

## ESTUDIANTES COMO AGENTES DE AGRESIÓN DIRECTA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO. EVIDENCIAS Y VACÍOS DE INVESTIGACIÓN

STUDENTS AS AGENTS OF DIRECT AGGRESSION IN THE UNIVERSITY

SETTING: EVIDENCE AND RESEARCH GAPS

Leonor González Villanueva, Adelaida Rojas García, María de los Angeles Cienfuegos Velasco

Universidad Autónoma del Estado de México

*Correspondencia:* lgonzalezv@uaemex.mx

### Resumen

La investigación tuvo como propósito identificar la prevalencia del acoso directo y el ciberacoso entre pares en el contexto universitario. Desde el modelo ecológico-comunitario y los aportes sobre alfabetización emocional en el aula propuesto por Ortega (1997, 2000), una perspectiva metodológica cuantitativa de tipo descriptivo y el uso de muestreo intencionado, se aplicó el Cuestionario sobre Acoso entre Estudiantes Universitarios (QAEU) a 345 estudiantes de la Licenciatura en Educación de la UAEM, identificándose a 202 agresores (58.5%), 154 mujeres (76.3%) y 48 hombres (23.7%) con edades de 18 a 25 años. Para el análisis se consideraron los ítems de la subescala de agresión considerando solo a los agresores o bullies, excluyendo los roles de víctimas y observadores. Los resultados revelaron que tanto hombres como mujeres se involucran en actos de acoso, el acoso escolar en el ámbito universitario constituye una forma de interacción cotidiana, caracterizada por la negación de la acción por la mayoría de la población. Los hombres revelaron una tendencia hacia la agresión física

y las mujeres hacia la agresión verbal o social. Los hallazgos mostraron que la población tiene dificultades para reconocerse como agresores y que el sexo determina el tipo de violencia ejercida, detonando la necesidad de promover programas de prevención del acoso escolar.

**Palabras clave:** violencia escolar, acoso, ciberacoso, agresores, universidad.

### Abstract

The purpose of this research was to identify the prevalence of direct bullying and cyberbullying among peers in the university context. Using the ecological-community model and the contributions on emotional literacy in the classroom proposed by Ortega (1997, 2000), a quantitative, descriptive methodological approach, and purposive sampling, the Questionnaire on Bullying Among University Students (QAEU) was administered to 345 students enrolled in the Bachelor of Education program at UAEM. A total of 202 aggressors (58.5%) were identified: 154 women (76.3%) and 48 men (23.7%), aged 18 to 25 years. The analysis considered only the items on the aggression subscale from the perspective of aggressors or bullies, excluding the roles of victims and bystanders. The results revealed that both men and women engage in bullying. Bullying in the university setting is a common form of interaction, characterized by denial of responsibility by most of the population. Men showed a tendency toward physical aggression, while women tended toward verbal or social aggression. The findings showed that the population has difficulty recognizing themselves as aggressors and that gender determines the type of violence perpetrated, highlighting the need to promote bullying prevention programs.

**Keywords:** school violence, bullying, cyberbullying, aggressors, university.

## Introducción

En la actualidad, el debate sobre la violencia en educación superior, el acoso entre iguales, es una realidad en la enseñanza superior, por lo que continúa siendo un tema de agenda que presenta serios retos para su estudio, los cuales van desde su identificación, sus posibles implicaciones y posibilidades de prevención. Las investigaciones preliminares han arrojado resultados diversos que destacan su prevalencia, la diversidad de formas que adopta y la complejidad del fenómeno. En la investigación se asumió la tesis de que el acoso continuado, como conducta que genera complicaciones en la convivencia escolar, tendría como factor asociado deficiencias en las habilidades emocionales.

La violencia es un problema frecuente en las instituciones educativas con serias implicaciones personales, institucionales y sociales. En México, desde 1996 y en 2003, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Reporte Mundial sobre la Salud (RMVS) declara la violencia como problema de salud pública por el daño físico y psicológico causado, susceptible de estudio e intervención pues alcanza dimensiones desproporcionadas. Es un problema que adquiere una diversidad de formas: física, psicológica, social, económica, resultando en un fenómeno complejo que requiere un estudio multidisciplinar y el impulso de medidas preventivas. Violencia que puede provocar abandono y dificultades en la convivencia escolar (Carrillo, 2015; Conde y Delgado, 2020 en Tapia, et. al. 2024).

## El acoso continuado

La revisión de la literatura mostró que el acoso continuado, entendido como el conjunto de acciones intencionales, hostiles y carentes de ética que, de manera sistemática y prolongada se dirige contra una persona utilizando un poder real y simbólico con el propósito de causarle daño (Ortega, 2010),

tiene una presencia cotidiana importante en las instituciones de educación superior, convirtiéndose en acciones que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010 citado en Romero y Plata, 2014), muestran la ausencia de empatía, altruismo, compasión y reconocimiento de la diversidad y la reproducción de conductas hostiles y comportamientos agresivos hacia el entorno y los pares. Acciones que afectan el clima afectivo grupal por la disminución de las actitudes prosociales, lo que propicia la indiferencia y la falta de consideración hacia los demás, repercutiendo de forma directa en la calidad del ambiente educativo, por tanto, se trata de un fenómeno de gran alcance que afecta a toda la comunidad universitaria y vulnera la percepción de seguridad dentro de la misma.

Aunque es difícil establecer límite entre lo que es maltrato grave y lo que es un mal clima de convivencia lo que sí es claro es que existe “victimización cuando el abuso y maltrato se prolonga en el tiempo y es percibido por la víctima como algo frecuente en su vida y adquiere formas que la propia víctima considera como dañinas” (Ortega y Mora, 1997, p. 13); esto “constituye un verdadero problema para la educación de la víctima, porque ejerce un dañina repercusión en el desarrollo de la personalidad social, especialmente si se prolonga en el tiempo, se repiten en sus distintas formas y dejan a la víctima sin recursos sociales para salir de la situación creada” (Ortega y Mora, 1997, p. 15).

En resumen, la conducta de acoso busca causar daño físico o psicológico a otra persona, teniendo un efecto real en su estado emocional. Conducta que refleja el estado emocional de quien la ejerce y la relación interpersonal, que puede volverse negativa para los involucrados. En el contexto universitario, la agresión puede manifestarse recurrentemente entre estudiantes y expresarse física, verbalmente, por actos de exclusión o amenazas.

Es por ello por lo que el estudio del acoso continuado demanda comprender la combinación de rasgos físicos, cognitivos y emocionales que facilitan la imposición y la agresión, junto con factores familiares, sociales y educativos que contribuyen a su conducta. La violencia, según Benites (2012 citado en Romero y Plata, 2014), depende de las condiciones sociales, económicas y culturales de cada grupo, ya que cada comunidad establece sus propios patrones de convivencia y define lo que considera comportamientos normales o aceptables en la interacción social.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), concluye que la violencia pone de manifiesto tres componentes:

“el primero se refiere a que los fenómenos de conducta de los alumnos tienen raíces muy profundas en la comunidad social a las que las escuelas pertenecen ; el segundo se refiere a que se observa claramente que, los episodios de violencia no deben considerarse como simples eventos aislados que ocurren en forma espontánea como si fueran meros accidentes; y el tercero, hace referencia a que las distintas manifestaciones de comportamientos antisociales en las escuelas ocurren con más frecuencia de lo que se piensa y conlleva consecuencias personales, institucionales y sociales de gran gravedad” (1999 citado en Sierra, 2013).

Por su parte, Monks y Smith (2010 citado en Romero y Plata, 2014) identifican múltiples formas y niveles de agresión a lo largo del desarrollo humano, concluyendo que este tipo de comportamientos se manifiestan en todas las edades y grados educativos, lo que explica la potencial existencia del acoso dentro de las instituciones universitarias. Sin embargo, aunque el acoso escolar en la universidad puede adoptar formas persistentes y

amenazantes, se distingue del observado en los niveles básicos, ya que se expresa mediante dinámicas sutiles que buscan menospreciar o aislar a la víctima sin exponerla directamente. Este fenómeno se caracteriza por una convivencia deteriorada, marcada por la falta de respeto, la discriminación y los prejuicios, generando consecuencias psicológicas, relacionales y académicas en quienes lo padecen.

Las agresiones pueden ser de tipo física, verbal, social, psicológica o sexual, con persecuciones repetidas dirigidas a estudiante vulnerables. Estas conductas se caracterizan por su intencionalidad, persistencia y el desequilibrio de poder entre agresor y víctima.

Para Namie y Namie (2004 citado en Romero y Plata, 2014), la violencia física, psicológica o intimidación, social o sexual pueden considerarse una forma intensificada de incivilidad que abarca diferentes esferas de la vida social, tales como la familia, la escuela y la cultura, por lo que no debe, interpretarse únicamente desde rasgos individuales, sino desde las condiciones contextuales, sociales y culturales en las que se desarrolla. Por ejemplo, en México, en las universidades, “la violencia de género se sustenta en modelos hegemónicos de masculinidades y afecta a una gran diversidad de mujeres al perpetuar el dominio del hombre sobre la mujer, legitimados culturalmente” (Ortega, 2024, p. 10) y las mujeres no la visibilizan; por ello, las universidades han puesto en operación Comités para la erradicación de la violencia, así como manuales de denuncia.

### **Los roles adoptados en el acoso. El agresor**

El estudio de la problemática del acoso escolar demanda analizar las particularidades de los protagonistas de la violencia en las escuelas con

el propósito de obtener descripciones detalladas de los actores y con ello lograr presentar estrategias de intervención (Sierra, 2013).

El agresor tiende a una conducta antisocial que genera consecuencias que van desde la exclusión social de sus víctimas hasta la posibilidad de reproducir tales comportamientos en etapas posteriores (Ortega, 2010) y escenarios diversos, entre ellos, los espacios escolares, teniendo un impacto negativo en la dinámica institucional.

El estudio del agresor escolar desde una perspectiva psicológica social, destaca su comportamiento, motivaciones y características de personalidad; pues mantiene conductas reiteradas de hostigamiento o intimidación hacia sus compañeros con el propósito de dominarlos y obtener de ellos, reconocimiento social; lo más grave es que minimiza el daño que causa y justifica su conducta; su acción es frente a otros, los cuales omiten silencio ante acción y se lo permiten y con ello refuerzan a violencia como medio de interacción social.

Para Sierra (2010) la existencia del agresor en el aula o en la escuela se torna en un infierno pues “agreden a los demás impunemente, y estos se socializan con una conciencia de clandestinidad e impunidad que afecta gravemente su desarrollo socio personal: Se ha convertido poco a poco en una persona para quien las normas no tienen la mayor relevancia y tienden a saltársela y no cumplirlas (p. 60).

Los agresores suelen ser estudiantes que actúan impulsados o motivados por la búsqueda de poder, sentirse superiores, buscar notoriedad o aceptación grupal, o simplemente experimentar satisfacción a costa de otros. Entre los factores asociados a estos comportamientos, según De la Fuente, Peralta y Sánchez (2006 citado en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010), se encuentran el ejercicio autoritario del poder y la ausencia de

valores sociopersonales, que propician conductas agresivas y antisociales con repercusiones negativas en la convivencia escolar. También influyen aspectos de la dinámica emocional individual, tales como habilidades verbales deficitarias, aislamiento emocional, dificultades de comunicación, labilidad emocional, incapacidad para resolver conflictos, pobre control de impulsos y carencia afectiva (Arredondo, Knaak, Lira, Silva & Zamora, 1998 citado en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010).

Los rasgos más característicos de los agresores incluyen: mayor tamaño y fuerza física que sus pares, tendencia a la agresión hacia quienes perciben como débiles, liderazgo y autoestima elevada, escaso autocontrol en las relaciones sociales, percepción alterada del conflicto familiar, actitud negativa hacia la escuela y bajo rendimiento académico, agresión y manipulación hacia familiares o animales, baja preocupación por los sentimientos ajenos, manifestaciones de abuso sexual en el noviazgo o delincuencia, síntomas depresivos o ansiosos, consumo de alcohol u otras sustancias, baja motivación académica; y, en casos extremos, riesgo de ideación suicida cuando participan simultáneamente como víctimas y agresores (Aznar, Cáceres & Hinojo, 2007; Pepler, 2007 citados en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010).

En resumen, las características más frecuentes de los agresores se relacionan con dificultades en la regulación emocional y en la cognición social. Su comportamiento hostil y maltratante puede deberse a una inhibición de las barreras que limitan la agresión, así como a un pobre control de impulsos, motivado por la obtención de recompensas como la imposición sobre la víctima. Según Avilés (2006 citado en Vásquez de la Hoz, et. al., 2010), se relaciona con déficits en la cognición social, dificultades en la construcción de vínculos y limitaciones en habilidades empáticas, especialmente para

reconocer las emociones de la víctima. Estas diferencias en el manejo emocional explicarían la mayor participación de los agresores en conductas de intimidación entre pares.

Las causas de su comportamiento pueden estar relacionadas con cuestiones académicas, la interacción cotidiana o incluso por conflictos interpersonales previos. La investigación en el campo realizada por Extremera y Fernández-Berrocal; Barraca y Fernández (2004; 2006 citados en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010), mostró que las deficiencias en competencias socioafectivas vinculadas a la inteligencia emocional afectan significativamente el comportamiento de los alumnos dentro y fuera del aula, asociándose con menor bienestar, relaciones humanas deficientes, bajo rendimiento académico, consumo de sustancias y conductas disruptivas. Además, según Díaz-Aguado, Martínez & Martín (2004 citado en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010), las personas con actitudes intolerantes se caracterizan por poca claridad emocional en la percepción de cómo son tratados, lo que las hace hostiles con quienes consideran más débiles; cuando perciben injusticia, experimentan un estado de alta activación emocional que interfiere con los procesos cognitivos superiores.

En resumen, en relación con la inteligencia emocional, los agresores suelen presentar bajos o desregulados niveles de atención a sus propias emociones, lo que limita la percepción adecuada de sus estados afectivos y de los de los demás, dificultando el establecimiento de relaciones empáticas con familiares, compañeros o docentes.

En consecuencia, para Avilés (2006 citado en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010), los agresores tienden a justificar su conducta atribuyéndola a la provocación de la víctima y a minimizar el daño causado, manteniendo

una narrativa consistente sobre sus acciones, perciben la victimización como un proceso natural y a la víctima como diferente o merecedora del maltrato (Almeida, Lisboa y Caurcel, 2007 citado en Vásquez de la Hoz, et. al. 2010).

En síntesis, los agresores se caracterizan por una combinación de rasgos físicos, cognitivos y emocionales que facilitan la imposición y la agresión, junto con factores familiares, sociales y educativos que contribuyen a su conducta. Esta combinación de elementos explica su participación recurrente en situaciones de acoso continuado entre pares, evidenciando la importancia de fortalecer la regulación emocional y las competencias socioafectivas para prevenir la conducta agresiva.

Por ejemplo, entre los hallazgos obtenidos sobre agresores sexuales, García-Rojas, et. al. (2022), observan que tienden a mostrar menos creencias relacionadas con la igualdad de género y presentan actitudes de apoyo hacia la violación; es decir, muestran mayor resistencia a aceptar la igualdad en las relaciones sexuales y mantienen creencias que justifican o minimizan la gravedad de la violencia sexual. Además, las actitudes favorables hacia la violencia y la doble moral sexual están significativamente relacionadas con la predisposición a aceptar o realizar conductas agresivas en el ámbito sexual. Los hallazgos subrayan la importancia de la educación sexual en la prevención de la violencia sexual, promover actitudes positivas hacia la sexualidad, que incluyan el respeto por la igualdad de género y el consentimiento, para coadyuvar a reducir las predisposiciones hacia conductas violentas.

Siendo necesario fortalecer programas educativos que fomenten una visión saludable y respetuosa de la sexualidad, incluyendo aspectos como

la erotofilia, el respeto por la diversidad sexual, y la comprensión del consentimiento, con el objetivo de prevenir comportamientos violentos y mejorar las relaciones interpersonales.

## **El Ciberacoso**

La revisión de la literatura ha mostrado que los cambios en los hábitos de uso de internet y redes sociales han influido en la aparición y gravedad del ciberacoso. El uso permanente y el acceso ilimitado a una diversidad de contenidos, ha generado cambios en los perfiles y las motivaciones de quienes perpetran el ciberacoso, produciendo un incremento significativo en los casos, lo que puede atribuirse a varios factores: mayor tiempo en línea, el uso intensivo de redes sociales; para el estudio y socialización, así como un menor contacto directo que puede haber contribuido a un aumento en comportamientos agresivos en línea. La anonimidad relativa y la facilidad de comunicación en línea que representa el ciberacoso, facilitan la agresión sin riesgo inmediato de confrontación física.

Según Caurcel y Crisol (2022), el perfil de los agresores se ve influenciado por mayores posibilidades de anonimato y menor supervisión en línea, pueden experimentar un incremento en conductas agresivas motivadas por el estrés, frustración, o la sensación de impunidad, causados por el aislamiento social; también amplía las vías para el ciberacoso y en algunos casos se registra una mayor intensidad en las conductas agresivas incluyendo difamación, amenazas y publicación de contenido humillante. Algunos agresores justifican su comportamiento por sentimientos de envidia, celos, venganza, y en algunos casos sus acciones son impulsadas por la búsqueda de pertenencia a ciertos grupos o comunidades en línea que fomentan conductas de agresión y exclusión

Para los mismos autores, los tipos de ciberacoso más frecuentes incluyen insultos, difamación, amenazas y exposición de información personal sin consentimiento.

Si bien la mayoría de los agresores no consideran sus acciones como dañinas, existe un perfil de jóvenes que justifican o minimizan su comportamiento, dificultando la intervención y la prevención del ciberacoso.

En resumen y en palabras de Deborah Pepler y Wendy Craig, el agresor asumen una autoimagen de superioridad o liderazgo coercitivo, busca poder o estatus en el entorno universitario y muestra conducta aprendida y reforzada por el apoyo o indiferencia del grupo; por tanto, concluyen que la violencia no es problema entre dos personas, sino de un proceso grupal donde se negocia el poder:

“La conducta del agresor no ocurre en aislamiento, sino que es mantenida y reforzada por el grupo social que la presencia. El acoso proporciona estatus y poder dentro del grupo de pares, por lo que los agresores aprenden que la intimidación es una estrategia eficaz para obtener reconocimiento y control (Pepler y Craig, 2004, p. 12).

De esta manera se percibe que el agresor termina desempeñado un rol de liderazgo, pero coercitivo, mismo que mantiene por la intimidación, el miedo, ya que refleja un uso instrumental de la violencia como medio de afirmación y dominio simbólico para mantener una posición jerárquica en el grupo, el cual refuerza o tolera (Craig y Pepler, 2007). En la misma dirección, Salmivalli (1996, 2001) afirma que la violencia es un fenómeno grupal, producto de las interacciones y normas del grupo y que los grupos

escolares o de universitarios legitiman la conducta agresiva; para ella, la violencia persiste si existe un grupo que la refuerza, incluso de manera pasiva y el agresor intimida y se mantiene por la aprobación o pasividad del grupo, el cual legitima o refuerza.

En resumen, ambos investigadores concluyen que el agresor no actúa aislado, sino que se forma dentro de dinámicas sociales; aunque Pepler y Craig enfatizan el factor individual, Salmivalli enfatiza la función del grupo y los roles sociales que sostienen la agresión. Se reconoce la motivación individual y el contexto social que la legitima y refuerza. El estudio de los agresores permite comprender que la violencia universitaria no se limita a lo físico y verbal, sino que, según Dallago (2000) y Barrón (2010) adopta formas relacionales y simbólicas que es necesario estudiar, aunado a la influencia de los factores socioeconómico, el género y el contexto cultural.

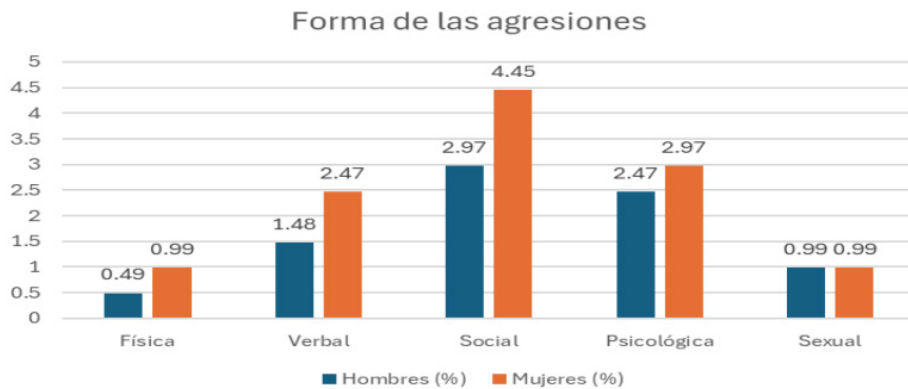
## **Resultados**

La población estuvo conformada por 345 estudiantes de la Licenciatura en Educación de la UAEM, de los cuales, 202 declararon haber actuado como agentes de agresión directa, representado el 58.55 %, el 76.3% son mujeres y el 23.7% hombres. El 92.4% se ubica en el rango de edad entre 18 y 24 años. Participan estudiantes de todos los grados académicos. El 95.5% de la población radica en el Estado de México, concentrándose en los municipios de Chimalhuacán y Toluca, el resto en 30 municipios.

### **El acoso directo**

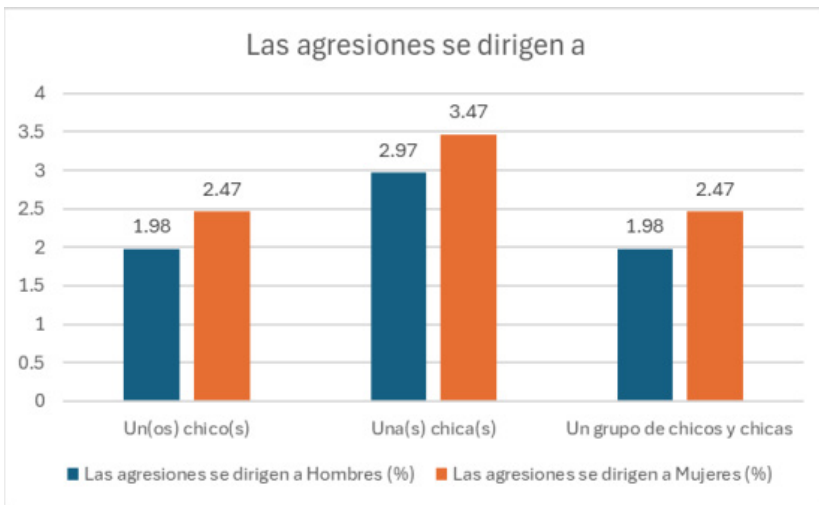
Se analizan los resultados del acoso directo por tipo de agresión, intensidad y sexo. Las agresiones pueden ser de tipo física, verbal, social, psicológica o sexual. El denominador común en todas las categorías analizadas es no reconocerse como agresores.

Los resultados muestran que el 20.29% de la población manifestó ejercer algún tipo de violencia. Referente al tipo de violencia, la social (7.42 %), la psicológica (5.44 %) y la verbal (3.96%) son las más frecuentes, la física y sexual tienen menor presencia, ambos sexos tienden a agredir de la misma forma. La agresión se expresa a través de conductas relacionales e indirectas, más que por medios físicos o directos. Los hallazgos permiten inferir que la agresión en esta población no se caracteriza por su frecuencia o severidad física, sino por su normalización en formas cotidianas de interacción, particularmente en los ámbitos sociales y psicológicos, esto indica una tendencia hacia agresiones indirectas y simbólicas, más relacionadas con la manipulación o el control social que con la violencia física directa.



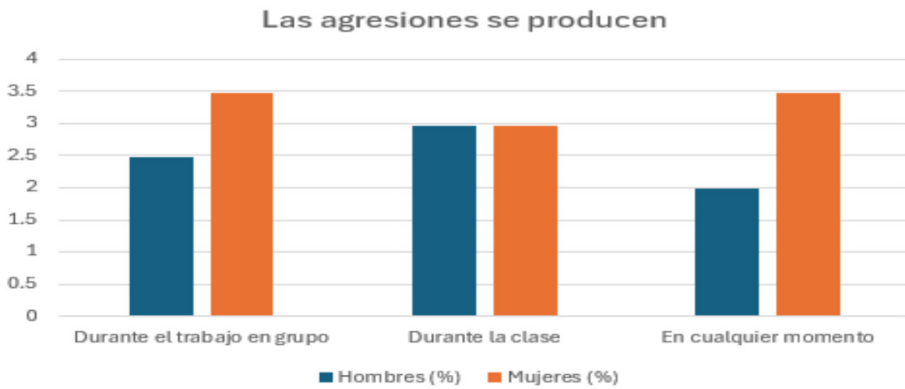
Los resultados muestran que el 15.34% de los agresores dirigen sus acciones hacia una(s) chica(s) (6.43 %), hacia un(os) chico(s) o a grupos mixtos en la misma proporción (4.45 %). Las mujeres tienden a ejercer más violencia, siendo ellas mismas el grupo que recibe más agresiones tanto de mujeres como de hombres. La mayoría de los agresores destaca que algunas veces realiza esta acción, lo que sugiere que la agresión no

es constante, pero ocurren con cierta regularidad de forma moderada y relacional. Los datos muestran un tipo de agresión que puede asociarse con patrones de desigualdad o dinámicas de poder presentes en las interacciones sociales, más que como conductas sistemáticas o físicas directas, lo cual sugiere que, aunque las conductas de acoso no son generalizadas, existen patrones que apuntan a la vulnerabilidad de ciertos sectores.

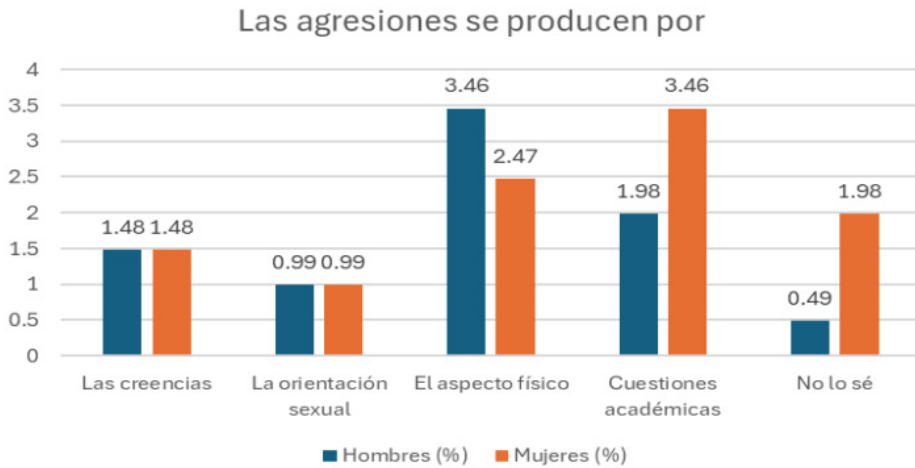


Referente al contexto en que sucede la agresión. Los resultados muestran que el 17.32% de los agresores manifestó ejercer esta conducta en distintos contextos. Las situaciones más frecuentes fueron durante la clase y el trabajo en grupo en la misma proporción (5.94 %), seguidas por su ocurrencia en cualquier momento (5.44 %). La mayoría indicó hacerlo solo algunas veces, lo que sugiere que las agresiones surgen de manera esporádica y situacional, más que como una práctica constante. Las mujeres ejercen mayor agresión durante el trabajo en grupo, los hombres reconocen que a menudo ejercen violencia durante la clase, lo que sugiere una diferencia en la intensidad y recurrencia del acoso entre ambos sexos. Los datos reflejan que los espacios académicos, especialmente, las dinámicas grupales y

el aula, constituyen los escenarios donde la violencia interpersonal se manifiesta con mayor frecuencia, lo cual pone de relieve la necesidad de fortalecer las estrategias de convivencia y regulación emocional dentro del entorno escolar.



Respecto a los motivos reconocidos para ejercer agresión. Los datos revelan que las principales justificaciones para agredir se asocian con el aspecto físico (5.94%) y las cuestiones académicas (5.44%), en menor medida se mencionan las creencias personales, la orientación sexual o no saber la razón de su conducta agresiva. Las mujeres reconocer realizar esta conducta *algunas veces* y por cuestiones académicas, los hombres *a menudo* por cuestiones físicas. Estos resultados muestran que, aunque la mayoría no incurre en agresiones de forma constante, existe una proporción significativa que reconoce comportamientos violentos motivados por diferencias personales o académicas, lo cual puede tener implicaciones serias debido a la discriminación que representan. Esto resalta la importancia de fortalecer estrategias de prevención, educación en valores y manejo de conflictos dentro del contexto educativo.

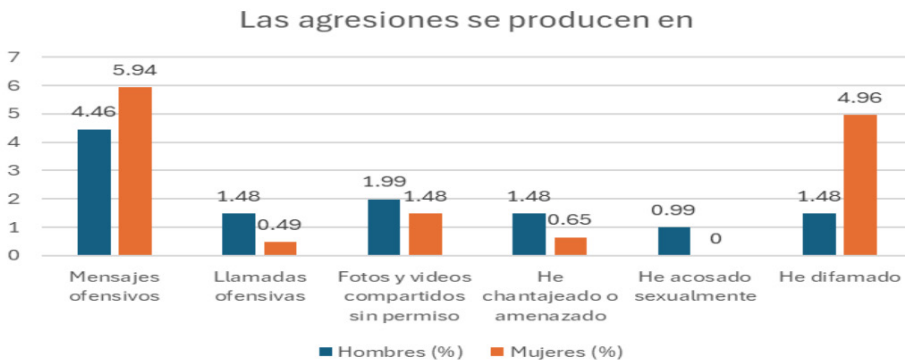


En cuanto a los agresores, hombres y mujeres ejercen la violencia de forma distinta. Las mujeres presentan más casos los cuales pueden estar motivados por diversas razones, como el deseo de dominación, la búsqueda de reconocimiento social y la percepción de legitimidad dentro del grupo social, además de la influencia que puede tener la cultura que normaliza o minimiza estas conductas. El agresor mantiene y refuerza sus conductas por la misma pasividad de las víctimas, lo que contribuye a mantener el ciclo de violencia.

### **El ciberacoso**

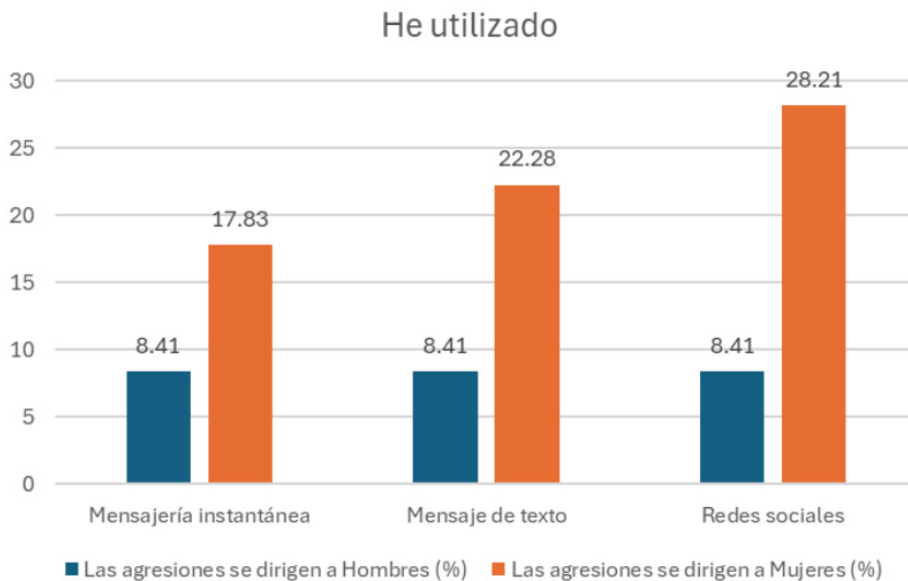
Referente a los distintos medios a través de los cuales se configura la agresión. Los resultados muestran que el 25.24% de la población realiza este tipo de agresión, siendo indistinta la participación de hombres y mujeres. La agresión se produce en primera instancia a través de mensajes ofensivos (10.39%) y la difamación (6.43%), las mujeres son las que más incurrir en estas prácticas, lo cual podría estar relacionado con el tipo de interacción social que mantienen, ya que la difamación suele darse en

contextos donde predominan los comentarios y juicios sobre la imagen o reputación. Por otro lado, las llamadas ofensivas, la difusión de fotos o videos sin permiso, el chantaje o amenazas y el acoso sexual son prácticas que realizan los hombres, si bien presentan porcentajes más bajos, no dejan de ser relevantes, pues implican situaciones graves que pueden vulnerar la integridad emocional, física y psicológica de las víctimas. En resumen, tanto el porcentaje de la población que ejerce este tipo de violencia como el sexo, son datos significativos, los cuales ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de prevención, acompañamiento y educación digital, especialmente enfocadas en el uso responsable de los medios electrónicos y las redes sociales.



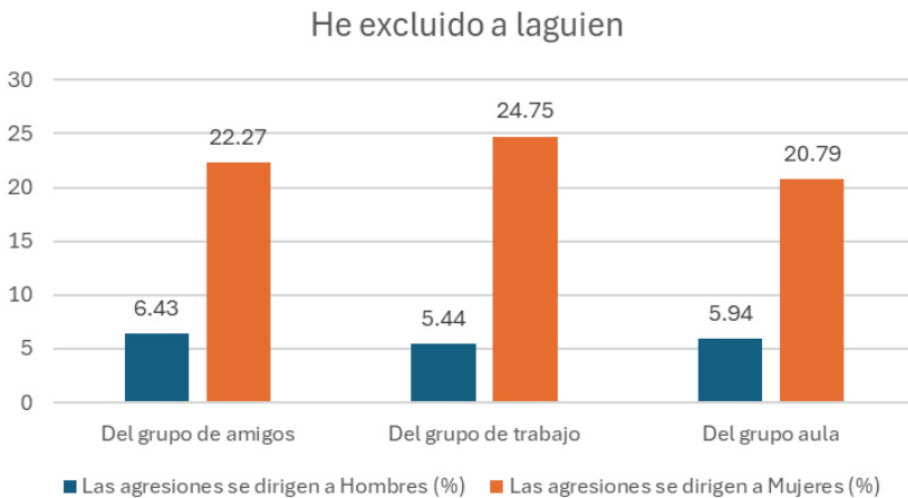
Referente a los medios de comunicación más utilizados por los agresores, los datos muestran que el 93.56% de la población utiliza básicamente tres medios. El más empleado son las redes sociales (36.63%), el mensaje de texto (30.69%) y la mensajería instantánea (26.23%). Los datos muestran una clara preferencia por los canales digitales que permiten interacción rápida, visual y continua, como las redes sociales y que garantizan cierto grado de anonimato. Las mujeres son las que usan en mayor medida estos medios, especialmente redes sociales (28.21%) y mensajes de texto (22.28%), lo que puede asociarse con una mayor participación en espacios

virtuales para socializar y comunicarse. Los hombres, en cambio, emplean en menor medida estos medios (8.41%). En cuanto a la frecuencia, más del 60% menciona emplear estos medios algunas veces o siempre. Los datos permiten concluir que el uso de plataformas digitales es un medio de comunicación cotidiano para los participantes, lo que subraya su relevancia en las interacciones sociales y personales. Estos resultados destacan la necesidad de fomentar la educación digital y el uso responsable de las redes sociales, ya que son los espacios donde se desarrollan la mayoría de las relaciones, tanto positivas como potencialmente conflictivas.



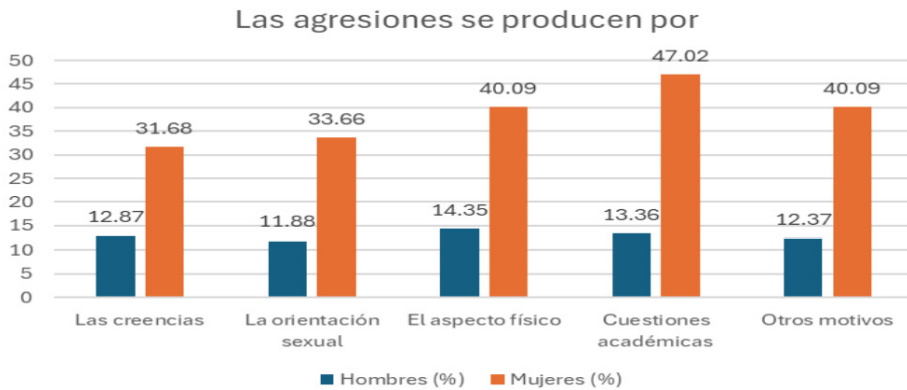
Las formas que adquiere la exclusión. El 85.64% de los agresores reconocen haber excluido a alguien al menos en una ocasión. La exclusión se realiza del grupo de trabajo (30.19%), del grupo de amigos (28.71%) y del grupo aula (26.73%). Las mujeres incurrirán más en esta práctica y reconocen hacerlo en el grupo de trabajo, los hombres incurrirán menos en

esta práctica y cuando lo hacen es en el grupo de amigos. La mayoría de la población reconoce realizar algunas veces esta práctica. Esto refleja que la exclusión ocasional es una conducta presente principalmente en contextos colaborativos o laborales, donde las dinámicas grupales pueden generar mayor segregación, lo que resalta la importancia de promover estrategias de convivencia, empatía y trabajo colaborativo dentro de los distintos espacios de interacción social y académica.



En relación con las causas o motivos que originan las agresiones. Los agresores seleccionaron más de una causa, las principales razones reportadas fueron las cuestiones académicas (60.39%), el aspecto físico (54.45%), la orientación sexual (45.54%) y las creencias personales (44.55%). Ambos sexos reconocen que agreden algunas veces o a menudo, las mujeres en primera instancia por cuestiones académicas y los hombres por el aspecto físico. Los resultados reflejan que la conducta agresiva no se asocia con un único factor, sino que responde a una combinación de aspectos personales, sociales y académicos. La multiplicidad de causas sugiere la necesidad

de abordar la violencia desde un enfoque integral que contemple tanto la educación socioemocional como la mejora del clima escolar.



La percepción social de las conductas de acoso como legítimas en el entorno universitario favorece la perpetuación del acoso directo o el ciberacoso y puede promover actitudes agresivas, teniendo en cuenta que el acoso suele ser encubierto, difícil de detectar, y a menudo legitimado por las dinámicas grupales (Méndez, et. al. 2019).

El QAEU permitió evaluar y diferenciar el rol de los agresores mediante sus subescalas, el instrumento cumple su función ayudando a comprender la dinámica del acoso, concluyendo que la presencia de un gran porcentaje de agresores, aunado a la pasividad de las víctimas y observadores mantienen y normalizan las conductas agresivas. Siendo necesario transitar al análisis de las motivaciones mediante el empleo de otros instrumentos.

Los resultados son coincidentes con los encontrados por Méndez et. al. (2019), el acoso no desaparece al llegar a la universidad, sino que se transforma en formas más sutiles de violencia social, psicológica y verbal, las cuáles resultan más difíciles de detectar.

La violencia escolar en las universidades no suele ser tan visible, como lo es en los niveles básicos, pero es un hecho que influye en la convivencia y el rendimiento académico. Considerando que la universidad es un espacio de formación profesional y humana, debe llevarse a cabo el proceso con sana convivencia en pro del aprendizaje y la salud emocional. Se puede estimar que la violencia suele enfrentar situaciones invisibilizadas; las víctimas no denuncian por miedo a represalias, falta de confianza en las autoridades o por normalización de la violencia. Entre las nuevas tareas de las instituciones educativas, se encuentra la modificación del clima y la convivencia escolar.

La violencia escolar universitaria si existe (Valadez, Gudiño y Alonso, (2022), solo que tiene características muy específicas, dado que no se expone a la víctima, sino que se oculta para desgastarla; “En principio, hay consenso que el acoso entre pares en la Universidad se torna más sutil, disminuyen las agresiones físicas, hay más violencia simbólica y un alto porcentaje de ellas se canaliza a través de las redes sociales” (Sánchez Castañeda-, 2018, p.146) y, los observadores callan.

Para Franco y Puglia (2023), en la universidad existen estudiantes que encuentran directa o indirectamente la violencia como el modo de relación en la comunidad universitaria, comportamiento que de no ser atendido puede dar paso al recrudecimiento de este problema. Por lo que Ortega (1997), estima que la función educativa en las escuelas no puede quedarse solo en transmitir conocimientos de contenidos curriculares, sino que también debe atender una compleja red de relaciones personales y de procesos psicosociales de convivencia y comunicación para articular lo instructivo y socializador.

## Conclusiones

Los hallazgos evidencian que la mayoría de los participantes presenta dificultades para reconocerse como agresores, lo que refleja una discrepancia entre la autopercepción y las conductas efectivamente ejercidas. Tanto hombres como mujeres participan en comportamientos de acoso, aunque se observan diferencias en la forma de expresión: los hombres tienden a ejercer agresión física o de exclusión, mientras que las mujeres manifiestan agresión relacional e indirecta, mediante la difamación o el deterioro de la pertenencia grupal.

Asimismo, gran parte de la población admitió haber incurrido en conductas de ciberacoso, como enviar mensajes ofensivos o excluir a otros en entornos digitales. Estos comportamientos se relacionan con bajos niveles de atención emocional, lo que limita la autorregulación y la empatía, favoreciendo la aparición de conductas agresivas. En este sentido, los procesos de socialización y las normas culturales influyen en la forma en que cada género gestiona y expresa sus emociones.

Los resultados subrayan la importancia de fortalecer espacios educativos orientados al desarrollo de habilidades emocionales -atención, claridad y reparación emocional- que permitan prevenir la violencia y promover relaciones igualitarias y respetuosas en el entorno universitario. Reconocer la diversidad en las manifestaciones del acoso facilita el diseño de estrategias preventivas e intervenciones más inclusivas.

La investigación confirma que la agresión no depende exclusivamente del género, sino de factores personales, emocionales y contextuales vinculados con los valores, las normas de convivencia y la cultura educativa. Estos

hallazgos refuerzan la necesidad de una atención integral que fomente la gestión emocional, la comunicación asertiva y la convivencia pacífica. Finalmente, se destaca la pertinencia de continuar con estudios psicosociales que profundicen en los sistemas de valores y comportamientos de todos los actores involucrados, con el propósito de orientar acciones preventivas y consolidar entornos universitarios seguros, equitativos y emocionalmente saludables.

## Referencias

- Barrón M. L. (2010) *Violencia escolar y juvenil: Una perspectiva desde la interacción social y el poder*. México: UNAM.
- Caurcel Cara, M.J. y Crisol Moya, E. (2022). Ciberacoso en estudiantes universitarios antes y durante el confinamiento por la COVID-19. *EducaciónXX1*, 25(1), 67-91. <https://doi.org/10.5944/educXX1.30525>
- Craig, W.M. y Pepler, D.J. (2007). *Making adifference in bullying: Understanding and strategies for practicioneres*. Toronto, Canadá: PREVNet.
- Dallago, N. (2000). *La violencia simbólica en la escuela: capital social, poder y legitimación*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universidad de Buenos Aires.
- Franco, S. y Puglia, M. (2023). InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior. *InetrCambios*, Vol. 10, núm. 1 Montevideo. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2301-01262023000100097#:~:text=De%20acuerdo%20a%20las%20investigaciones,de%20chistes%2C%20piropos%2C%20bromas%20e32.28%%20de%20los%20casos%20estudiados;%20e,%20ciberacoso%20un%2033.66%%20y%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%2057.%2030%](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-01262023000100097#:~:text=De%20acuerdo%20a%20las%20investigaciones,de%20chistes%2C%20piropos%2C%20bromas%20e32.28%%20de%20los%20casos%20estudiados;%20e,%20ciberacoso%20un%2033.66%%20y%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%2057.%2030%).
- García-Rojas, A. D., Espinosa García, M. A., & Palacios Gálvez, M. S. (2022). Actitudes sexuales y violencia en estudiantes de la Universidad de Huelva. *Revista Internacional de Andrología*, 21(1). <https://doi.org/10.1016/j.androl.2021.11.004>
- Méndez, I., Ruiz Esteban, C., Martínez, J. P., & Cerezo, F. (2019). Ciberacoso según características sociodemográficas y académicas en estudiantes universitarios. *Revista Española de Pedagogía*, 77(273), 261–276. <https://revistas.unir.net/index.php/rep/article/view/1051>
- Méndez, I., Ruiz-Esteban, C., Martínez Ramón, J. P., & Cerezo, F. (2019). Acoso escolar en el ámbito universitario. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 27(1), 55–68. Universidad de Murcia. Disponible en: <https://www.behavioralpsycho.com/>

- Méndez, I., Ruiz-Esteban, C., Martínez-Ramón, J. P., & Cerezo, F. (2020). Validación del Cuestionario sobre Acoso entre Estudiantes Universitarios (QAEU). *Revista Fuentes*, 22(1), 88–104.
- OMS (1996, 2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. E.U.A. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Ortega, A. (2024). Violencia en Jóvenes universitarios/as: El caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Jurídicas. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. [www.juriidicas.unam.mx](http://www.juriidicas.unam.mx) , <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla antiviolencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. En *Revista de Educación*, (313) (mayo-agosto). La violencia en los centros educativos. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura.
- Ortega, R. O. (2000). Educar la convivencia para prevenir la violencia.
- Ortega, R.; y Mora-Merchán, J. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. En *Revista de Educación*, (313) (mayo-agosto). La violencia en los centros educativos. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura.
- Pepler, D. J. y Craig, W. M. (2004) *Understandig bullying: From research to practice*. Mahuahn NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Romero Palencia, A., & Plata Santander, J. (2014). El acoso escolar en las universidades. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 266–274. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. <https://www.redalyc.org/journal/292/29242800003/html/>
- Salmivalli, C. (1996). Bullying and the peer group: A review. *Aggressive Behavior*, 22 (1), 1-10.

- Salmivalli, C. (2001). Group dynamics and social-emotional learning in schools: The KiVa program against bullying. *Scandinavian Journal of Psychology*, 42 (3), 243-259.
- Sánchez-Castañeda, A. (2018) Violencia entre pares. Viejos problemas n nuevos escenarios. En A. Sánchez-Castañeda (Coord.). *El acoso escolar una visión comparada* (pp. 21-44) Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Defensoría de los Derechos Universitarios.
- Sierra Varón, C. A. (2013). *Poliantea*, 6(10). Violencia escolar Perfiles psicológicos de agresores y víctimas. <https://doi.org/10.15765/plnt.v6i10.226>
- Sierra, C. A. (2010) Violencia escolar: perfiles psicológicos de agresores y víctimas. *Poliántea*, 6(10), 53-71. <https://doi.org/10.15765/plnt.v6i10.226>
- Tapia Varela, C., Tapia Varela, J., Tapia Varela, Y., & Bañuelos Ramírez, E. (2024). Evaluación de la agresividad en estudiantes universitarios: Un análisis de correlaciones y diferencias de género. *Inter-Acciones Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 28–43. <https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/article/view/46/15>
- Valadez, S., Gudiño, L. y Alonso, K. (2022). ¿El maltrato entre iguales existe en la universidad? En *CRUCE. Mi comunidad ITESO*. 5 septiembre 2022. <https://cruce.iteso.mx/el-maltrato-entre-iguales-existe-en-la-universidad/>
- Vásquez de la Hoz, F., Ávila Lugo, N., Márquez Chaparro, L., Martínez González, G., Mercado Espinosa, J., & Severiche Jiménez, J. (2010). Inteligencia emocional e índices de bullying en estudiantes de psicología de una universidad privada de Barranquilla, Colombia. *Psicogente*, 13(24), 306–328. Universidad Simón Bolívar. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552357007>

**Enviado a dictamen:** 10 octubre 2025

**Aprobado:** 18 noviembre 2025

**Leonor González Villanueva.** Dra. en Ciencias Políticas y Sociales por El Colegio de Morelos, miembro del COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa), SNII 1, Perfil PROMEP, pertenece al cuerpo académico Violencia y Educación. Líneas de investigación: Política educativa y subjetividades, curriculum, formación docente, vulnerabilidad y educación y violencia escolar. Cuenta con diversas publicaciones y capítulos de libro sobre educación. Actualmente se encuentra realizando un proyecto de investigación sobre el análisis de los programas de evaluación y becas de desempeño, así como uno de Educación emocional y su impacto en la reducción de prácticas de agresión y violencia psicológica hacia estudiantes universitarios. Correo electrónico: [lgonzalezv@uaemex.mx](mailto:lgonzalezv@uaemex.mx)

**Adelaida Rojas García.** Doctora en Investigación Psicológica, Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias de la Conducta. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I Certificación como Instructora en impartición de cursos, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Certificada en Protocolo de Estambul (Tortura y malos tratos). Certificada como psicóloga forense. Reconstrucción Forense especializada Argentina (Personería Jurídica No. 185 "A/18). Consultorio privado de 1981 a la fecha Perito en materia de Psicología de 1985 a la fecha. Fundadora de la Sociedad Mexicana de Ciencias del Comportamiento S.C. Diversos cursos impartidos en línea y presenciales con temas relacionados a la salud mental, discapacidad, duelo, etc. Autora de diversos libros, capítulos de libros y artículos científicos en revistas indizadas, con temas relacionados principalmente a grupos vulnerables. Estancias de Investigación en la Universidad del Norte de Texas, Universidad Laponia en Finlandia, Universidad Central del Ecuador y Universidad de Sevilla España. Correo electrónico: [arojasg@uaemex.mx](mailto:arojasg@uaemex.mx)

**María de los Angeles Cienfuegos Velasco.** Dra. En C. en Educación Agr. Superior en la Universidad Autónoma Chapingo, cuenta con 30 años de servicio en la UAEM en la Escuela Preparatoria Plantel Texcoco y en el Centro Universitario UAEM Texcoco; actualmente PTC adscrita a la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán

Participante en más de 50 congresos nacionales e internacionales en el campo de la Educación, cuenta con diversas publicaciones de Memorias y artículos de investigación con ISSN e ISBN, asora de Tesis, Formación disciplinaria y pedagógica en más de 50 cursos. Profesora investigadora participante en Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (DELFIN). Integrante del Cuerpo Académico en UAEMEX. Miembro activo de la Red de Estudios Latinoamericanos de Educación y Pedagogía (RELEP) correo electrónico: [macienfuegosv@uaemex.mx](mailto:macienfuegosv@uaemex.mx)